

obedezco con el respeto debido; Teniendo quanto á su cumplimiento
Acordó verite generalmente para el Cavildo del Cabado
dore del conuente, á efecto de hazer la propuesta á el
Consejo en la forma que manda, y referir á los Reales
xiales de los Pretendientes, presentando estos sus títulos.

Sobre las muchas Calerías en los Montes de esta
Jurisdicción, y otros da-
nos q^e se hazen en ellos

El Sr. Dn. Matheo Zavallo Rex. Dijo diocuenta
en el año proximo de las muchas Calerías que se fabricaban
en los Montes de esta Jurisdicción, causa de arruinarlos
y que los Labradores experimentasen muchos perjuizios
en buscar Leña para sus viviendas, y residencias; De que
se le dio Comisión para que se evitase este desorden, y con la
diligencia que practico por medio de los Diputados ha
conseguido remediar este daño, pero ocurre la novedad de
haber presentado un Asentista de la Plaza de Cartaxena
un Despacho al Sr. Corregidor, para fabricar quatro mill
Caires de Cal para aquellas Obras en los Montes y para
per de esta Jurisdicción que se habian reservado y custodia
do motivo de haberse criado bastante monte raso en ellos
al que se ha dado cumplimiento por su Señoría, sin preben
ción alguna; Viendo debido atender á lo recomendable
de estas Obras, y al beneficio de este Comun, espera que
este Ayuntamiento tome alguna providencia para
que sus Vecinos looren de los alivios q^e les compete, y
quaxen la Leña de sus tierras con proporción á su necesi-
dad; Como tambien el q^e se criven los desordenes
que se comierten en los Vecinos de Cartaxena, de in-